

MIÉRCOLES, 15 DE OCTUBRE DE 2014 - BOC NÚM. 198

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2014-14016** *Información pública de solicitud de licencia para centro de lavado en seco de vehículos en la primera planta sótano del parking de centro comercial en El Empalme, Peñacastillo. Expediente 25441/2014.*

Detailcar Franquicias, S. L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de centro de lavado en seco de vehículos, a emplazar en la primera planta sótano del parking del Centro Comercial Carrefour situado en El Empalme, Peñacastillo.

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que, quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 1 de septiembre de 2014.

El concejal delegado (ilegible).

2014/14016